



N° de expediente: 008130-000014-24

Fecha: 07.05.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ROMINA PERRONE: POSTULACIÓN PARA EL BENEFICIO DE ESTÍMULO DE ALTAS DEDICACIONES HORARIAS DE DOCENTES G°1

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000014-24 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/05/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta documentación correspondiente. Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 07/05/2024 11:09:49.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Romina Perrone plan de trabajo .pdf	237 KB	07/05/2024 11:08:27
Romina Perrone LLamado altas dedicaciones Constancia de pertenencia al grupo de investigación (1).pdf	60 KB	07/05/2024 11:08:27
ROMINA PERRONE Aval Tutora .pdf	64 KB	07/05/2024 11:08:27
Romina Perrone Aval Co tutora.pdf	856 KB	07/05/2024 11:09:12
Perrone.pdf	265 KB	07/05/2024 11:09:12

Universidad de la República**Instituto Superior de Educación Física**

Propuesta de trabajo académico para la promoción de la carrera docente: estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes ayudantes.

Romina Perrone
4646658-1

Introducción

Esta propuesta académica tiene la intención de plasmar el impacto que la extensión horaria para altas dedicaciones tendrá en mi dinámica académica de las funciones docentes y su articulación con los grupos de investigación en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF). A su vez, se dejarán definidos los objetivos generales y específicos de acuerdo a las funciones a desarrollar según el cargo y la categoría horaria. Por último, presentaré un cronograma que contemple mi desarrollo e intenciones que estaré realizando en el correr del 2024-2025 en el interjuego de las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación), sistematizando las ideas y propuestas a realizar si se me otorga la extensión horaria requerida. Esta tiene la intención de favorecer el desarrollo de mi formación académica como docente universitaria ya que aspiro a formarme como investigadora y así poder aportar al campo profesional de la educación física (EF).

Fundamentación

En el 2021 comencé a trabajar en un “Proyecto de Investigación Estudiantil”¹ (PAIE) con la Prof As. Carla de Polsi que puso en vínculo la danza y la gimnasia con la EF. Dicho trabajo se enmarcó como parte de las actividades académicas del grupo “Educación Física, enseñanza y escolarización del cuerpo” (EFEEC, ISEF-Udelar), del cual empecé a formar parte desde ese momento. En base a dicha investigación se hicieron diversas presentaciones a seminarios y congresos, tanto nacionales como internacionales; además de generar lazos entre las funciones universitarias de enseñanza y extensión. Durante este tiempo he ido trabajando en ello tanto en relación con las unidades curriculares (UC) que dicto, Ritmo y Danza, Gimnasia I y Gimnasia II, así como también en la participación del II Seminario de Gimnasia y Universidad, donde no solo dicté talleres prácticos, proponiendo un diálogo en la temática entre universidad y campo

¹ El proyecto fue financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC; Udelar) y realizado en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), la docente tutora fue Carla De Polsi y el informe final se entregó el 28 de marzo del 2023.

profesional, sino que también me incorpore a la función universitaria de gestión participando de la comisión organizadora. A partir de un proceso de evaluación del grupo EFEEC se conforma el programa de investigación “La enseñanza de las prácticas corporales en la educación física escolarizada”. Dentro de sus objetivos se plantea avanzar en la investigación de cada práctica corporal y su relación con la enseñanza de la EF. Es así que junto a dos integrantes del anterior PAIE nos propusimos continuar trabajando en un grupo interno de lectura con la intención de seguir profundizando en la temática. Al mismo tiempo incursioné como disertante en un congreso internacional (La Plata) en donde se presentaron los resultados del PAIE con la intención de generar lazos con aquellas personas que estuvieran interesadas en la temática.

Por ende, mi reciente incorporación al Programa de Maestría en Educación Física (PROMEF) de ISEF-Udelar, surge del minucioso trabajo que he ido realizando en estos años, bajo este cautivador escenario es que pretendo darle continuidad al camino ya trazado. Cabe destacar que el proyecto de Maestría también se encuentra inscripto en el grupo de investigación EFEEC y que la tutora de tesis es Cecilia Ruegger. El objetivo del proyecto es analizar la noción de danza gimnástica en diferentes fuentes (programas, actas, revistas, etc) triangulando la información con entrevistas a informantes calificados. Esta noción surge como parte del trabajo de campo realizado en el marco del PAIE como parte de los contenidos programáticos de la CNEF entre los años 1923 y 1930. Busca analizar y reflexionar qué se entendió en esa época por danza gimnástica, por danza y por gimnasia en la EF, y por qué se hizo necesario nombrar este sintagma. Indagando cómo se ha configurado dicha práctica, bajo qué discursos lo han hecho y qué lugar ha tomado desde la EF. Si bien este concepto de danzas gimnásticas aparece en relación a la danza, creo que continuar profundizando sobre que sería esta categoría va a aportar tanto a la gimnasia como a la danza, debido a que pareciera ser una categoría que por su denominación se encuentra en un entre o hace referencia a ambas prácticas corporales de alguna forma.

Dicho esto, creo pertinente dada la temática de mi proyecto de tesis y mi participación como profesora ayudante de Gimnasia I y II, comenzar a participar de forma progresiva en el grupo de investigación "Estudios sobre Educación del Cuerpo, Técnica y Estética" (EECTE, ISEF-Udelar) coordinado por Virginia Alonso, co-tutora de mi proyecto de Maestría. Entiendo que la incorporación a este grupo me permitirá vincularme con la gimnasia y hacerla dialogar con la danza. A sí mismo, en el marco de ambos grupos, pretendo trabajar en el proyecto de investigación como futura tesis del PROMEF², la intención es seguir investigando en las

² Creo importante destacar que actualmente no cuento con ningún apoyo para el desarrollo de la investigación, e incluso proyecto una vez

nociones que aparecen vinculadas a las danzas gimnásticas con el propósito de proveer conocimiento a dichas áreas.

Es imposible negar el fuerte vínculo que la danza y la gimnasia han construido a través de los años, según Soares (2006) esta relación se viene gestando desde el siglo XIX. Dentro de su texto “Cuerpo y Cultura: prácticas corporales y diversidad” desarrolla como la gimnasia ha ido adaptándose a las exigencias de la vida moderna, por un lado, describe una *gimnasia científica* y por otro lado, con un carácter más artístico, *gimnasia rítmica y expresiva*. Si bien el texto problematiza el lugar de cada una de ellas, esta autora nos permite pensar como la *gimnasia científica* ha ido ganando terreno con el paso de los años en relación a las *gimnacias rítmicas y expresivas* dejándolas en un segundo plano. Tomando esta idea podría pensarse que esta última tiene un vínculo estrecho con la danza y las artes, mientras que la *gimnasia científica* ha dejado de lado estos campos de conocimiento con el objetivo de producir cuerpos fuertes, eficientes y eficaces. “En el siglo XIX, cuando se inaugura este modo específico de educar el cuerpo de una población urbana creciente, la *Gimnasia científica*, de cuño utilitarista es elegida y sus dimensiones *rítmicas y expresivas*, secundarizadas y abandonadas” (Soares, 2006, p 15).

Este aporte podría servir de insumo para pensar y problematizar la relación que se ha construido entre la gimnasia y la danza, permitiéndonos investigar sus derivas dentro de la EF como danzas gimnásticas y cuál es el vínculo que las une. Partiendo de la idea que dicha categoría (danzas gimnásticas) es tomada como una práctica que construye sujetos y por ende cuerpos, bajo determinadas concepciones y parámetros, es que me interesa articular la idea de que el cuerpo es efecto de las prácticas y estas últimas nos construyen como seres humanos. La educación corporal desde la perspectiva de las prácticas corporales, nos permite pensar las prácticas históricas y por ende políticas que toman por objeto al cuerpo. Por lo que pensar la danza gimnástica desde las prácticas corporales, como bien hace alusión Escudero (2014), amplifica y a la vez especifica las posibilidades de significación de la educación corporal. La autora toma a Foucault (2013) quien menciona que primero está la práctica que es donde el pensamiento hace experiencia y después el cuerpo, primero la práctica y después la subjetividad. En palabras de Escudero (2014):

Entender a la danza como práctica corporal implica principalmente y fundamentalmente, elevar el cuerpo a objeto, darle al cuerpo un lugar en el conjunto práctico que antes no tenía. Ubicarlo como objeto de elaboración reflexiva y no como medio o instrumento de trabajo, el cuerpo es la finalidad de la danza educativa. Este desplazamiento es central, ya que de manera general la danza no ha problematizado el cuerpo, sino que lo ha instrumentalizado (Escudero, 2014, p.94).

Es decir, la práctica hace al sujeto y por ende a su cuerpo, por lo que creo interesante pensar

aprobado el proyecto de tesis presentarme al programa de iniciación a la investigación de CSIC.

qué cuerpos se han construido bajo la concepción de danzas gimnásticas y qué discursos la han configurado, ya que esta idea toma sentido dentro de la EF, derivando en un anclaje específico dentro de dicho campo.

Antecedentes

Como antecedente principal tomaré el PAIE ya que de dicha investigación se desprendieron algunas aristas interesantes a seguir indagando, su objetivo principal fue analizar las configuraciones de la danza en el marco del Plan de Acción de 1923 de la (CNEF). Si bien este se presenta amplio, de él se desprendieron diferentes categorías que nos permitieron analizar y reflexionar dichas configuraciones, haciendo especial foco en las dimensiones políticas y poéticas de la danza. Dentro de las categorías encontradas en los discursos de las diferentes fuentes analizadas me interesa resaltar las danzas gimnásticas. Dicha categoría aparece dentro de las distintas fuentes como un contenido a enseñar, presentándose como una de las actividades básicas y cotidianas de la EF a desarrollarse en diversos grupos etarios y en diferentes instituciones educativas (escolares, liceales, universitaria), así como en las Plazas de Deportes tanto en Montevideo como en el interior del país. Además, en el Plan de Acción de 1923 aparecen las danzas gimnásticas vinculadas a las actividades que puntualmente se desarrollan en los gimnasios de categoría A (gimnasios cerrados), como bien se observa a continuación:

Trabajos en los gimnasios: 1. Formaciones gimnásticas. 2. Marchas y evoluciones. 3. Carreras en masa con figuras. 4. Ejercicios calisténicos. 5. Ejercicios de conjunto. 6. Ejercicios en los aparatos pesados. 7. Ejercicios en aparatos especiales. 8. **Danzas gimnásticas y regionales**. 9. Juegos en masa (con y sin aparatos). 10. Juegos organizados. 11. Ejercicios de defensa personal. 12. Competencia en masa. (Plan de Acción, 1923, p.184).

En función de estos insumos y algunas hipótesis sugeridas es que me interesa dar continuidad a las nociones que aparecen vinculadas a las danzas gimnásticas, ya que esta categoría toma sentido como contenido en el marco de la EF.

Por otro lado, Alonso (2023) resulta un antecedente debido a que menciona la complejidad existente a la hora de pensar los puntos de contacto y distancia entre las prácticas corporales gimnasia y danza,

En definitiva, (las fuentes son muchas) no es difícil advertir que el esfuerzo por separar no hace más que constatar que las cercanías existen, que entre gimnasia y danza hay muchas relaciones posibles y que en general, han sido combatidas. (Alonso, V. 2023, p.2)

Resalta que entre ambos campos existe, ya hace mucho tiempo, puntos de tensiones que dificultan encontrar con exactitud los límites de dichos campos de conocimiento. Incluso,

tomando a Langlade (1986) menciona que este es uno de los problemas principales que presenta la gimnasia a la hora de delimitar/determinar el campo, derivando en lo que el autor denomina caos gimnástico. Según Alonso “(...) para comprender qué es la gimnasia y qué es la danza, se necesita de un camino que vaya desde la teoría a la práctica en lugar de partir desde sus experiencias concretas que son infinitamente variables e indeterminadas” (Alonso, V. 2023, p.21-22). Este artículo podría ayudar a esclarecer las posibles interpretaciones que puede llegar a tener la danza gimnástica en el periodo seleccionado, además de problematizar dicho sintagma. Este ¿se vincula mayoritariamente con el campo de la danza o con el de la gimnasia? ¿De dónde surge dicha categoría, de la danza o de la gimnasia?

“(...)¿qué gimnasia hace alianzas con qué danza? ¿Y qué es lo que hace la gimnasia con esas danzas o bailes? Lo mismo su contracara: ¿con qué modalidades de la danza la gimnasia no se relaciona, salvo de forma marginal? Y si lo hace, ¿corre el riesgo de perder su condición de gimnasia? Entonces: ¿qué condición sería esa, irrenunciable, para que la gimnasia sea gimnasia y lo que se establezca con la danza sea una relación y no una confusión? Recordemos que esta cuestión ha sido planteada como un problema fundamental para muchos referentes tradicionales del campo” (Alonso, V. 2023, p.24).

Por último, a nivel general como antecedente, trabajaré con el texto de Carla de Polsi (2023) denominado “Una permanente no hegemonía: la danza como saber de la Educación Física”. El mismo se vincula con la investigación en tanto propone pensar el lugar que la danza ha tenido dentro del campo de la EF. Dentro del texto se describen algunas de las problemáticas que la danza ha tenido para conformarse como un contenido de la EF, ya que muchas veces no queda claro que es lo que se enseña de esta práctica. Es recurrente en los *curriculum*, que se confundan los contenidos de la expresión corporal con la danza, lo que da indicios de la gran problemática que esta práctica ha sufrido a lo largo de la historia. Aunque, por momentos esta división de contenidos aparece más clara, sobre todo en aquellos que se relacionan con las danzas populares o sociales, pero cuando la danza se vincula con las corrientes expresionistas o las danzas modernas, los límites comienzan a ser más confusos. Como bien menciona la autora

Desde este lugar, y haciendo una rápida revisión de las historias de la EF y de la Gimnasia, se identifica la Gimnasia Expresiva de Bode (inicios de siglo XX), donde se reconocen continuos flujos entre el campo de la gimnasia y de la Danza, apareciendo diálogos con la “Danza Natural” de Isadora Duncan, las corrientes de la Danza Expresionista desde Wigmann y Laban, la “Educación Rítmica” de Jaques Dalcroze, entre otros. A su vez esto no ha sido ajeno a la EF en el ISEF, dado que están corrientes (Gimnasia Expresiva) han aparecido en la curricula de la formación de Profesores (De Polsi, 2023, p.158).

En definitiva, este texto propone pensar el lugar de controversia que ha tomado el campo de la danza dentro de la EF y cuestiona el por qué la práctica ha quedado subordinada y silenciada frente a otros contenidos.

Objetivo General:

- Fortalecer y consolidar mi formación como docente universitaria
- Problematizar desde las distintas funciones universitarias los límites entre los campos disciplinares de la gimnasia y la danza en el marco de la EF.

Objetivos Específicos

- Investigar la danza en su relación con la gimnasia.
- Trabajar en la articulación de la investigación con la enseñanza y la extensión desde los posibles vínculos/distancias que tienen la gimnasia y la danza.
- Problematizar desde la enseñanza en el territorio las tensiones que tiene la gimnasia y la danza.
- Cursar y completar la Maestría en EF

Funciones Universitarias

A continuación dejaré desarrollado el plan de trabajo que le dará sentido a mi anclaje académico y funciones universitarias, describiendo las tareas docentes a realizar dentro de los ejes de investigación, extensión y enseñanza, buscando mantener una coherencia entre ellos y mi trabajo de Maestría. Durante el 2023 he intentado tejer puentes entre las diferentes asignaturas en las que trabajo, problematizando y reflexionando sobre las posibles aproximaciones y/o distancias que estas asignaturas comparten desde la perspectiva de las PC. Además de hacer dialogar dichas UC con las discusiones que se vienen llevando adelante tanto en el proyecto de extensión “Prácticas corporales y escuela” desarrollado en conjunto por los grupos en los que se inscribe mi proyecto de investigación, como específicamente al programa de investigación del grupo EFEEC “La enseñanza de las prácticas corporales en la educación física escolarizada”. Tanto este proyecto como mi trabajo como docente universitaria en las unidades curriculares (UC), Ritmo y Danza, Gimnasia 1 y Gimnasia 2, pone en diálogo problemáticas inscriptas en los *núcleos Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas (EFyPC) y Gimnasia*. De este múltiple relacionamiento entre el proyecto, el grupo de investigación y los núcleos es que creo pertinente continuar con algunas ideas que se fueron desprendiendo del trabajo realizado en este último año. A su vez, me parece interesante poder articular dichas ideas con mis intereses personales, ya que trabajo en el área del fitness y tengo la oportunidad de poner a circular dentro del campo laboral los conocimientos adquiridos, aportando no solo a mi trabajo como docente universitaria sino que también a mi formación profesional fuera de este ámbito.

Investigación

En el área de investigación, desarrollada en el marco del programa del grupo EFEEC y ECTE en relación específica a la danza y la gimnasia, me propongo trabajar en el proyecto de Maestría y avanzar en el plan de cursada acordado con las tutoras (cursos obligatorios y un seminario opcional 2024 y completar créditos optativos en 2025). La intención es poder darle continuidad a las nociones que aparecen vinculadas a las danzas gimnásticas con el propósito de proveer conocimiento a dicha área. Entendiendo que esta temática podría aportar al campo de conocimiento de la gimnasia y de la danza, abordando el vínculo que éstas han construido con los años, para luego ponerlo en diálogo con las UC en la que trabajo. Esto podría ser un insumo para seguir pensando las tensiones que aparecen entre ambos campos, además de poner en juego las distancias y proximidades que puedan llegar a aparecer entre ellas.

Por otro lado, nos proponemos realizar una publicación en revista arbitrada vinculada al trabajo realizado en el PAIE en el marco del programa del grupo de investigación de EFEEC y presentar los resultados en congresos y seminarios. A su vez, proyecto realizar una difusión de dichas investigaciones en los siguientes formatos:

- 2024: Presentación de un artículo a revista arbitrada en vínculo con el PAIE en el grupo EFEEC como parte del trabajo interno del grupo.
- 2024: Participación y presentación del PROMEF en el Encuentro nacional e internacional de investigadores en EF.
- 2025: Presentación de los avances y/o resultados de la revista en la unidad curricular “Ritmo y Danza” de la Licenciatura de Educación Física (ISEF-Udelar) del 3er semestre de la carrera, en la instancia de Teórico que se propone problematizar las articulaciones entre la danza, el ritmo y la EF a lo largo de la historia en el Uruguay. Esto supondrá una instancia interesante para difundir los resultados en su aporte para la problematización de esta práctica en la EF, así como para difundir el programa de apoyo a la investigación estudiantil y la posibilidad de acceso por parte de los estudiantes.
- 2025: Presentación de avances en el 15° Congreso Argentino, 10° Latinoamericano y 2° Internacional Educación Física en y para la democracia (La Plata, Argentina).
- 2025 Ponencia del proyecto de Maestría en el III Seminario de Gimnasia y Universidad.
- 2025: Coloquio de Danza
- Por último mencionar que una de las actividades que aspiro es la participación en la

elaboración del programa de EFEEC a 5 años especialmente en relación a las proyecciones sobre la danza con la intención de seguir trazando este camino.

Enseñanza

Desde la enseñanza, además de presentar dos cursos de formación permanente, uno vinculado a la danza y otros a la gimnasia, proyecto llevar adelante los reducidos de Gimnasia I, Gimnasia II y Ritmo y Danza, intentando articular la enseñanza con el trabajo en territorio. Además de seguir pensando la planificación de las clases, las tareas, parciales y exámenes de forma conjunta con el grupo docente sin perder de vista lo antes mencionado. Asimismo seguiré participando de las mesas de exámenes de las diferentes UC a las que pertenezco (Ritmo y Danza, Gimnasia I y Gimnasia 2), reuniéndonos con el equipo antes, durante y después del curso para coordinar modalidades, temas a evaluar y puesta a punto del trabajo realizado. Siendo coherente con el marco teórico utilizado en dichas asignaturas se pretende contextualizar la práctica en diferentes espacios y ámbitos, encuadrando los contenidos de enseñanza y teniendo en cuenta los actores que la construyen.

Vinculado específicamente al reducido de Ritmo y Danza dictado en el Centro Cultural Teatro Florencio Sánchez, este año continuamos con las acciones de articulación territorial entre la dirección del centro cultural y con actores locales para llevar adelante el curso en el marco del Programa de Desarrollo Territorial (PDT). Desde este lugar proponemos trabajar en dos ejes bien diferenciados. El primero, pretende pensar la danza en tanto PC en el territorio del cerro desde una mirada intergeneracional en un entramado plural, haciendo visitas/observaciones, entrevistas y la puesta en práctica de actividades en el medio, donde se problematice la danza desde la EF. La idea es poder trabajar con los estudiantes del curso en la Escuela 126 y algunos espacios que se vienen gestando en el cerro como lo son: movimiento para las autonomías, grupo con discapacidad física, cumbia con centro urbano MEC, etc. Nuestro interés es poner a dialogar los contenidos abordados en el curso con los agentes propios del territorio y pensar junto a los estudiantes del curso una propuesta de danza que considere la interacción entre la enseñanza, la investigación y el trabajo de extensión. El objetivo es profundizar en las trayectorias del cerro pensando qué es lo que sucede con la danza y su vínculo con el arte. A partir de esto buscamos que el curso de ritmo y danza se permee de las realidades de donde se da, y que las danzas a trabajar sean una causalidad y no una casualidad. Esta propuesta plantea un proyecto colectivo que además de problematizar la danza como PC artística, también la piense como una práctica social y cultural. El segundo eje tiene la intención de generar un espacio dentro del masivo en

donde el curso se involucre con otras instituciones educativas y se problematice la danza. La intención es invitar a docentes involucrados en la temática de la facultad de Bellas Arte o el IPA y pensar la danza en el Uruguay, además de exponer los recorridos institucionales que hayan realizado en torno a esta temática. La propuesta intenta unir las discusiones que se vienen realizando en base a dicha práctica en otros espacios e ir tejiendo de a poco el vínculo entre el ISEF y diferentes agentes externos, que posibiliten pensar la danza desde otras perspectivas.

Por otro lado, desde esta misma UC vinculado al reducido dictado en Parque Batlle para este 2024 proyectamos con mi colega G2 comenzar a trabajar en territorio, relacionando a los estudiantes con la práctica desde otro lugar. El interés es visitar y observar diferentes espacios de danza, como lo son: academias, la plaza Cagancha, plaza Goes, Parque Rodó y Escuelas en busca que los estudiantes se vinculen y experimenten la danza desde sus diversas formas y espacios, para luego pensar la creación y la enseñanza a partir de la observación. Este trabajo puede nutrir no solo la relación entre los estudiantes y los docentes sino que también con el territorio; además de recoger información para su proceso de aprendizaje. En estos espacios los estudiantes podrán observar no solo el espacio habitado sino que también las relaciones de quienes lo habitan, siendo éste parte constitutiva de dicha práctica (desde las prácticas corporales). Esta propuesta pretende trabajar sobre el territorio y la territorialidad ya que creemos enriquecedor tanto para sus experiencias personales así como para la puesta en juego de los contenidos de enseñanza que abordamos durante el curso. Siendo coherente con el marco teórico utilizado en dicha asignatura se pretende contextualizar la práctica en diferentes espacios y ámbitos, encuadrando los contenidos de enseñanza y teniendo en cuenta los actores que la construyen. A su vez, las evaluaciones del curso estarán pensadas desde las observaciones que los/las estudiantes realizarán intentando triangular el territorio, los intercambios conceptuales trabajados en el masivo y los contenidos abordados en el curso.

En el primer semestre y en relación con la UC Ritmo y Danza, proyecto llevar adelante un curso de formación permanente en conjunto con el equipo docente. El objetivo del curso es problematizar a la danza en tanto práctica corporal desde un abordaje de la EF, además de abordar las danzas que conforman la cultura corporal del Uruguay en la actualidad. Teniendo en cuenta el programa de Ritmo y Danza se estará pensando y problematizando como contenido, la danza en Uruguay y la percepción del rito y la música. Para llevar adelante el curso nos proponemos convocar a docentes externos de ISEF. En relación a las danzas seleccionadas se estará trabajando con invitados que aborden las danzas dentro de los Bailes tradicionales - populares del Rio de la Plata - se trabajará con: Plena, Folklore (Ranchera, Polka y Zamba),

Forró, Danza africana, Flamenco y Hip - Hop. Si bien esta propuesta tiene la intención de complementar la UC, se dirige a todo público: docentes recibidos (permitiéndoles realizar una actualización) y/o cualquier persona que quiera introducirse en el tema o le interese la propuesta. El curso buscará problematizar qué es la danza y su enseñanza en el campo de la EF en el Uruguay, y desde allí, poder pensar cómo se da, qué se enseña, para luego plantear las propuestas de clase. Siendo consecuente con nuestro marco teórico pretendemos trabajar con propuestas no tan sistematizadas de la danza que nos permitan pensar las lógicas de construcción y ordenamiento que han determinado de una u otra manera la forma de dicha práctica. En relación a las prácticas corporales y los saberes que se ponen en juego es interesante reflexionar acerca de cuáles son los saberes que constituyen a dicha práctica.

Este año tenemos como proyección dentro de la UC Gimnasia II comenzar a trabajar con mayor profundidad en el triple relacionamiento de los tres ejes universitarios (enseñanza, extensión e investigación), en este sentido nos proponemos agregar acciones de articulación territorial con el objetivo de que los estudiantes puedan experimentar el trabajo de campo no solo con sus compañeros, sino que también con los propios actores de la actividad. La intención es poder pensar diferentes anclajes académicos en los espacios de intervención que tenemos: Plazas de Deportes, Escuelas, Liceos y UTU. Por ende, tenemos el interés de proponer en los reducidos que la puesta en marcha de los metodológicos sea con estudiantes propios del campo. Es decir, pretendemos que los estudiantes no den clase a sus propios compañeros/as sino que puedan pensar sus metodológicos para un grupo en concreto, con determinadas características y necesidades. En ese sentido, tenemos la intención de hacer visitas y pensar articular dichos espacios con los contenidos a trabajar en la UC desde la perspectiva de las Prácticas Corporales.

Finalmente, me gustaría agregar que llevar adelante esta proyección enriquece no solo a los estudiantes sino también a mi formación profesional y la de mi colega G2, si bien es todo un desafío, me resulta interesante fomentar a nuestros estudiantes la puesta en marcha de una propuesta práctica en territorio y que luego lo puedan vincular con la investigación (posible presentación a un PAIE). Esto fortalecería la producción de conocimiento en gimnasia 2 aportando al equipo docente, permitiendo sostener el vínculo no solo con la extensión y la enseñanza, sino también con la investigación. Creo pertinente insistir en la producción de puentes entre la UC y los grupos de investigación que nos ayudan a pensar y problematizar la enseñanza y los contenidos que se trabajan en dichas asignaturas.

Por último, y al mismo tiempo, presentaremos junto a una colega de Maldonado un curso de

formación permanente en dicho departamento con el propósito de trabajar y unir ambas sedes, así como también invitar a los estudiantes a participar y seguir formándose. La idea es intentar tejer redes de trabajo entre ambas sedes además de compartir conocimiento y buscar favorecer el desarrollo profesional de estudiantes y/o docentes ya recibido, además de brindar herramientas teórico-prácticas para el abordaje del Pilates en el campo académico. Uno de los objetivos que nos proponemos es profundizar en dicho contenido aportando técnicas corporales tradicionales de dicha práctica así como en las diferentes transformaciones que la práctica ha sufrido con el correr de los años. En relación a las prácticas corporales entendemos importante problematizar y reflexionar en torno a las lógicas de consumo y mercado que la práctica demanda en la actualidad.

Extensión

En relación a este eje pretendo participar en el proyecto de extensión denominado “Prácticas Corporales y Escuela”; este se encuentra anclado en los grupos que se inscribe mi trabajo de Maestría. Dicho proyecto propone articular la universidad con la escuela pretendiendo abordar la temática de las prácticas y las técnicas corporales en la EF, problematizando la cultura corporal por parte de los actores territoriales que dialogan con las escuelas (actores universitarios, maestros, profesores de EF de las escuelas, padres, madres, familias y niños). Teniendo en cuenta esto procuro aportar a dicho proyecto de extensión no solo desde mi trabajo de Maestría sino que también desde el curso de Ritmo y Danza y Gimnasia 2, teniendo en cuenta: el marco teórico que las sustentan, los puntos de encuentro y desencuentros establecidos entre el Ritmo y la Danza y la Gimnasia, en relación con las prácticas corporales artísticas y la EF. A su vez, proyecto pensar talleres junto a mis colegas en relación a estas dos UC y a partir de allí, proponer y organizar los contenidos y actividades a realizar con la intención de cuestionar, empoderar y desnaturalizar dicha práctica junto a los actores territoriales. La idea es incluir en las escuelas las UC en las que trabajo, articulando en los espacios de práctica los contenidos a abordar en ellas. La intención es ampliar la mirada particular que se tiene hacia la cultura corporal habilitando nuevas posibilidades y experiencias corporales no tradicionales para la EF desde la danza y la gimnasia. Habilitando espacios donde se trabaje el vínculo de la EF con las prácticas corporales y su implicancia en términos de enseñanza en el espacio escolar. Entiendo que mi proyecto de Maestría aportaría a seguir pensando estas problemáticas que se inscriben en el espacio escolar aportando significativamente al campo de la EF.

Por otra parte, en el marco del curso de Ritmo y Danza, vinculado al reducido llevado

adelante en el Centro Cultural Teatro Florencio Sánchez, propondremos junto a la docente G2 encuentros mensuales abiertos, a partir del abordaje de distintas danzas, articulando con el programa de la cultura va por barrios del departamento de cultura de la IM, con diversos actores territoriales de Montevideo Oeste (Centro Mec, Liceo 61, escuela Checolovaquia, Movimiento para las Autonomías, entre otros). Esto se propone en el marco de un plan de acción territorial llevado adelante en Montevideo Oeste, en consonancia al Programa de Desarrollo Territorial de las Carreras de ISEF - MVD y área metropolitana 2021-2024 (PDT).

Gestión

Por último, me parece importante dar cuenta de una tarea que me interesa seguir desarrollando, la función universitaria de gestión. Esta consiste en mi participación en el Comité de Organización en el Encuentro nacional e internacional de investigadores en EF y en el III Seminario de Gimnasia y Universidad (2025). El año pasado participé en el Comité Organizador de este Seminario realizado en el CURE, en el marco de mi rol como docente de la UC Gimnasia II y miembro del grupo EFEEC (este es uno de los tres grupos que impulsan y respaldan esta actividad académica). Por ende, tengo la intención de seguir participando de estas instancias ya que mi inclusión tiene la finalidad de aportar, pero fundamentalmente aprender, sobre los modos en que se desarrolla la gestión académica en la Udelar.

Resultados esperados

Como resultados pretendo avanzar en el proyecto de maestría y así poder aportar al campo de conocimiento de la EF, articulando dicho trabajo con los grupos de investigación, la enseñanza y el trabajo en territorio. En relación a la formación de posgrado y a la producción de conocimiento tengo la intención para este 2024 aprobar los cursos de: Investigación Metodología Cualitativa, Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la EF y el seminario de tesis y así avanzar en el proyecto de tesis. Una vez realizado esto, se realizará una ponencia en el Encuentro nacional e internacional de investigadores en EF. Por otro lado en vínculo con el PAIE pretendo presentar un artículo a revista arbitrada como parte del trabajo interno del grupo EFEEC.

En cuanto al 2025 aspiro a completar los créditos de la Maestría y realizar el marco teórico de la investigación, además de empezar con el trabajo de campo. A su vez, pretendo participar del Coloquio de Danza y Presentar los avances del PROMEF en el III Seminario de Gimnasia y Universidad y en el 15° Congreso Argentino, 10° Latinoamericano y 2° Internacional. Educación Física en y para la democracia (La Plata, Argentina). Debido a lo reciente que es la investigación

en EF en nuestro país y que mi trabajo busca integrarse y dialogar en el marco de un proceso incipiente de producción nacional en torno a la gimnasia y la danza en el marco de la EF, es que creo pertinente seguir fortaleciendo la producción académica en Uruguay.

En lo que respecta a la enseñanza y la extensión entiendo que mi formación de posgrado será fundamental para poder llevar adelante las propuesta de integralidad de funciones con otra solvencia. En definitiva pretendo poner a circular las problemáticas que dichos campos presentan en el territorio articulando la investigación y la enseñanza, realizando actividades en el medio desde los curso que dicto. Además de realizar al menos un cursos de formación permanente por año pensados desde la gimnasia y la danza.

Cronograma

CRONOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO				
Proyectos y Actividades	Semestres 2024-2025			
	Impar 2024	Par 2024	Impar 2025	Par 2025
Enseñanza				
Curso de Grado	<p>Ritmo y Danza Dictado de 3 reducidos y 1 masivo. Reuniones de equipo antes, durante y finalizado el curso.</p> <p>-Vinculado al reducido dictado en el Centro Cultural Teatro Florencio Sánchez se agregan acciones de articulación territorial con la dirección del centro cultural y con actores territoriales para llevar adelante el curso con las acciones en el marco del PDT: danzas folklóricas con liceo 61 y escuela checoslovaquia, tango y danzas centroamericanas en relación a movimiento para las autonomías y grupo con discapacidad física, cumbia con centro urbano MEC, etc.</p> <p>-Vinculado al reducido dictado en Parque Balle se agregan acciones de articulación territorial en plaza Cagancha, plaza Goes, Parque Rodó y escuelas.</p>	<p>Gimnasia I Dictado de 2 reducidos y 1 masivo. Reuniones de equipo antes, durante y finalizado el curso. Participación y corrección de exámenes en la mesa de febrero, julio y diciembre.</p>	<p>Ritmo y Danza Dictado de 3 reducidos y 1 masivo. Reuniones de equipo antes, durante y finalizado el curso.</p> <p>-Vinculado al reducido dictado en el Centro Cultural Teatro Florencio Sánchez se agregan acciones de articulación territorial con la dirección del centro cultural y con actores territoriales para llevar adelante el curso con las acciones en el marco del PDT: danzas folklóricas con liceo 61 y escuela checoslovaquia, tango y danzas centroamericanas en relación a movimiento para las autonomías y grupo con discapacidad física, cumbia con centro urbano MEC, etc.</p> <p>-Vinculado al reducido dictado en Parque Balle se agregan acciones de articulación territorial en plaza Cagancha, plaza Goes, Parque Rodó y escuelas.</p>	<p>Gimnasia I Dictado de 2 reducidos y 1 masivo. Reuniones de equipo antes, durante y finalizado el curso. Participación y corrección de exámenes en la mesa de febrero.</p>
		<p>Gimnasia II Dictado de 1 reducidos y 1 masivo. Reuniones de equipo antes, durante y finalizado el Participación y corrección de exámenes en la mesa de febrero, julio y diciembre.</p> <p>ESPACIO DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE EN EL MARCO DE GIMNASIA II Agregar al dictado de la UC acciones territoriales, reuniones con coordinación de carrera para llevar adelante dicha propuesta.</p>		<p>Gimnasia II Dictado de 1 reducidos y 1 masivo. Reuniones de equipo antes, durante y finalizado el Participación y corrección de exámenes en la mesa de febrero, julio y diciembre.</p> <p>EN EL MARCO DE GIMNASIA 2 Acciones de articulación territorial. Dictado de 1 reducidos y 1 masivo. Reuniones de equipo antes, durante y finalizado el curso.</p>

	Curso formación permanente Ritmo y Danza junto al grupo docente "Danza como práctica corporal: tramas y abordajes".	Curso formación permanente "El pilates como práctica corporal y su enseñanza en la contemporaneidad". Maldonado Gimnasia II	Curso formación permanente Ritmo y Danza junto al grupo docente (problematización del ballet y el fútbol)	
Investigación				
Grupo EFEEC	Seminario interno.		Seminario interno.	
En el marco del programa EFEEC en relación a la danza.	Armado de publicación a revista arbitrada continuación PAIE		-Presentación de revista arbitrada en el curso de Ritmo y Danza.	
Maestría	Cursar Taller de investigación Metodología cualitativa.	Cursar seminario Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la EF	Avances investigación: -Profundización de antecedentes. -Rastreo de archivos. -Realización de entrevistas.	
	Cursar Seminario de tesis.		Cursar seminario Gimnasia: Teoría y práctica de una disciplina fundante, más créditos optativos de la Maestría.	
Eventos		Participación y presentación de ponencia en el Encuentro nacional e internacional de investigadores en EF.	Coloquio Danza	Presentar avances del PROMEF en: -III Seminario de Gimnasia y Universidad. -En el 15° Congreso Argentino, 10° Latinoamericano y 2° Internacional. Educación Física en y para la democracia (La Plata, Argentina)
Extensión				
EFI: Prácticas Corporales y Escuela	Reuniones de equipo general del EFI: planificación general de la intervención en la escuela, organización de equipos por PC, sistematización de documentos vinculados a la investigación (tensión entre TC y PC) en relación a la formación de grado (en UC del trayecto del depto. EF y PC)	Reuniones de equipo que lleva adelante la propuesta, establecimiento de vínculos con la enseñanza en las UC correspondientes, y con los estudiantes vinculados a ellas.		Asentando el proyecto en nueva escuela 2025 incorporación de estudiantes en el marco del EFI. Talleres por prácticas corporales de danza y gimnasia en el marco del EFI PC y escuela con estudiantes de las UC.
En el marco del Proyecto se articula con los cursos de Ritmo y Danza, Gimnasia I y II.				
Articulación con el programa de la cultura va por barrios del departamento de cultura de la IM, en el marco del PDT.	Encuentros abiertos de Danzas, Memoria y lo público, vinculado a diversos actores territoriales de Montevideo Oeste.		Encuentros abiertos de Danzas, Memoria y lo público, vinculado a diversos actores territoriales de Montevideo Oeste	
Gestión				
Encuentro nacional e internacional de investigadores en EF.		Colaboración en la organización del Encuentro nacional e internacional de investigadores en EF		

III seminario de "Gimnasia y universidad"				Participación en la organización del III seminario de "Gimnasia y universidad" con tareas vinculadas al rol de la Comisión organizadora.
---	--	--	--	--

Bibliografía

- ALONSO, V. (2023). Gimnasia y danza: ejercicio para una distinción inestable. En: VIÑES, N., DALCEGGIO, M., & ESCUDERO, C. (Comps.): *Apuntes sobre la educación del cuerpo. Discusiones en torno del saber, la formación y el currículum*. La Plata: Books2bits. <https://doi.org/10.51438/B2Bvidaes2023>
- ESCUADERO, C. (2014). *Educación del cuerpo: la danza como práctica corporal*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Universidad de la Plata.
- GONZÁLEZ, F. (2016). *Desafíos para la educación física escolar brasileña: una propuesta de currículum*. Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul (Brasil). Editorial:
- LANGLADE, A. (1970). *Teoría general de la gimnasia*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Stadium
- PARADA, T. (2022). *La gimnasia expresiva de Rudolf Bode y su vínculo con las gimnasias en la formación de profesores de Educación Física en Uruguay (1947-1970)*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- PRIMER PLAN DE ACCIÓN. (1923). *Plan de acción y conclusiones que se derivan del mismo de 1923 de la Comisión Nacional de Educación Física*. Director Técnico Sr. Julio J. Rodríguez. Montevideo: CNEF.
- RANCIERE, J. (2014). "El reparto de lo sensible: Estética y política". Argentina, Buenos Aires. Editorial Prometeo.
- REED, S. (2012). *La política y la poética de la danza*. En: CITRO, S. y ASCHIERI, P. (coord.) *Cuerpos en movimiento. Antropología de y desde las danzas*. Buenos

Aires, Argentina: Editorial Biblos, Colección Culturalia, (1998), pp.75-100.

SOARES, C, L (2006) *Prácticas corporales: Historias de lo diverso y lo homogéneo*. Buenos aires: Libros del roja.

TORRÓN, A. y RUEGGER, C. (2023). *Una permanente no hegemonía: la danza como saber de la Educación Física en Educación física y sistema educativo: apuntes para pensar la enseñanza de las practicas corporales*. Aprobado para publicación por CSIC. [En prensa]. Montevideo, Uruguay.

Por la presente, dejo constancia que Romina Perrone es integrante y participa activamente del grupo “Educación Física, enseñanza y escolarización del cuerpo” (EFEEC, ISEF-Udelar) desde el 2021. Así mismo, doy cuenta de que conozco y avalo académicamente la propuesta elaborada para ser presentada al programa de promoción de la carrera docente (Estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes Ayudantes). La Profesora Perrone se integró a EFEEC en el marco de su trabajo sobre la enseñanza de la danza en la Comisión Nacional de Educación Física que acompañaba académicamente la Prof Asistente Carla De Polsi (miembro de EFEEC) siendo aún estudiante (presentación, aprobación y ejecución de un PAIE). A partir de esta experiencia de investigación desde el grupo EFEEC hemos asesorado y acompañado su presentación al llamado para acceder al cargo de Grado 1, y en el año 2023 avalado académicamente su plan de trabajo. Como continuidad de los resultados obtenidos en el PAIE, especialmente sobre la profundización de una categoría hallada (danzas gimnásticas) colaboramos en la elaboración de su tema de investigación para acceder al Programa de Maestría en Educación Física (PROMEF), al que ha podido acceder con una muy buena evaluación.

El grupo de investigación EFEEC ha elaborado un programa de investigación, como proyección para los próximos cinco años, que pretende capitalizar lo producido hasta el momento y enfocar el trabajo hacia líneas específicas en torno a la enseñanza de determinadas prácticas corporales en el marco de la educación física. En este sentido, el trabajo de Romina Perrone en torno a la danza y sus relaciones con la gimnasia aporta y busca dialogar con trabajos sobre la temática que están desarrollando otros compañeros de EFEEC. Plantear la enseñanza de la educación física implica necesariamente producir conocimiento sobre aquellos saberes que se han constituido en contenidos de enseñanza y medios de educación en la historia de nuestra disciplina, desde una revisión contemporánea.



Prof. Adj. Cecilia Ruegger Otermin

Fecha: 7/3/2025

Por la presente, en mi condición de tutora de **Romina Perrone**, en el marco de su formación de posgrado en el PROMEF y responsable académica de su plan de trabajo, dejo constancia de que otorgo mi aval académico para la postulación al programa de promoción de la carrera docente: estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes ayudantes. ISEF.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cecilia Ruegger Otermin', is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a horizontal line crossing through the middle.

Aclaración: Cecilia Ruegger Otermin

Fecha: 8/3/2024

Por la presente, en mi condición de co tutor/a de **Romina Perrone**, en el marco de su formación de posgrado en el PROMEF, dejo constancia de que otorgo mi aval académico para la postulación al programa de promoción de la carrera docente: estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes ayudantes. ISEF.

Firma del co tutor/a:



Aclaración: Virginia Alonso

Fecha: 8/3/2024

Montevideo, 17 de abril de 2024

Por la presente, la Dirección del Departamento Académico Educación Física y Prácticas Corporales deja constancia que existe el compromiso de otorgar y/o mantener una extensión horaria a 30 horas a el/la docente **Romina PERRONE** desde la fecha de notificación y durante el período por el que se otorgue el beneficio de estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes ayudantes.

Este compromiso cuenta con el apoyo de la Comisión Cogobernada del Departamento Académico correspondiente.

Se informa, así mismo, que de acuerdo con el informe de disponibilidad presupuestal elaborado por la Unidad de Gestión Presupuestal de ISEF, existen fondos del Departamento Académico para otorgar y mantener dicha extensión horaria.



Firma del/de la Director/a:

Aclaración: Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich
Fecha: Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF UDELAR

	Expediente Nro. 008130-000014-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/05/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO